

Reajustan venta de productos agrícolas a carretilleros en Camagüey

Última actualización: Miércoles, 29 Abril 2020 11:04

Visto: 2065



Camagüey, 28 abr.- El mercado agropecuario Hatibonico, dedicado a la venta de productos agrícolas, reajustó la comercialización de mercancías a los carretilleros solo a los martes y viernes, a partir de este 28 de abril.

La decisión del Consejo de Defensa Provincial parte de la necesidad del ordenamiento para que la población tenga más acceso a las viandas y otros frutos menores, y erradicar indisciplinas que se originaban por parte de ese personal en horas de la madrugada y que entorpecía las ventas a la población.

La determinación abarca que el mercado expenderá los productos a los carretilleros en las tarimas de las diferentes cooperativas, de 6:00 a 8:00 am y desde ese horario en adelante al público, único cliente lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo.

Carretilleros que procedían de otros municipios en camiones a este establecimiento cesan igualmente sus operaciones al igual que puntos de venta de cooperativas, que por demás vendían a precios de carretilleros, en franca violación de la Resolución que fija los costos de Acopio, medida extensiva a representantes de granjas urbanas de otros territorios de la provincia.

Al hacer pública la información, Antonio Delgado Sánchez, director provincial de la Dirección Integral de Supervisión (DIS) dijo que a los carretilleros que detecten violando precios se procederá al decomiso de la mercancía, las que pasarán a Acopio para la distribución al pueblo. Ellos conocen bien, argumentó, que el listado debe estar expuesto al público.

Aclaró el funcionario que todo el transporte que llegue a Camagüey con productos agropecuarios no puede ser vendido en los barrios, tienen que ir hacia el mercado, según lo establecido y allí se procede a la recepción por las cooperativas que tiene los representantes y se venden a los precios convenidos.

Muchos de los productos a la venta en el Hatibonico proceden de otras provincias, limitados hoy por la movilidad de transporte de otros territorios del país hacia el nuestro, sostuvo Delgado Sánchez.

La DIS en el seno del Consejo de Defensa Provincial informa todas las noches las violaciones y las medidas tomadas.

La convocatoria suya al frente de la DIS, es que la población cuando detecte una alteración de precios de productos agropecuarios en carretilleros, puntos de venta o en cualquier otra variante, proceda rápidamente a llamar a los teléfonos 32292182 y 32292282 para la actuación inmediata de los organismos competentes.

Las violaciones más reiteradas en estas semanas fueron con los precios de tomate, viandas, hortalizas y frutas, y se insiste en que los carretilleros no pueden vender ni arroz ni frijoles.

Hay seis cooperativas hortaliceras alrededor de Camagüey autorizadas a venderles a los carretilleros.

Aclaró el funcionario que el reajuste en el horario de martes y viernes no impide a estos cuentapropistas vender cualquier día de la semana, siempre que justifique la procedencia lícita de los productos. **(Enrique Atiénzar Rivero/Tomado de www.adelante.cu)(Foto: Archivo)**